

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

Fecha:	12/08/14	Hora:	12:47
Número:	816	Folios:	3
Expte. N°:			
Ciudad:			
Provincia:			
Partido:			
Legislatura:	Leg 24753		

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 129 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 8 de agosto de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Minuta de comunicación que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Intendente Municipal, para que a partir del día de la fecha, todas las obras de pavimentación que se lleven adelante, se ejecuten utilizando hormigón armado.

La presente solicitud se funda en la necesidad de contar en la ciudad, con una red vial adecuada y de calidad. Se ha comprobado que la utilización de carpeta asfáltica no ha dado el resultado esperado deteriorándose rápidamente, sea por la cantidad de vehículos existentes, sea por la utilización de sal en temporada invernal o bien por la calidad y el espesor de la que se realiza en la actualidad.

Una recorrida por la ciudad alcanza para ver el avanzado grado de deterioro de sus distintas arterias, las cuales se encuentran desgranadas y con baches que en algunos casos, hacen difícil la circulación.

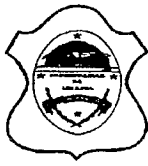
Es necesario tener en cuenta que el actual proceso de pavimentación es pagado en parte, por los vecinos a través de la contribución por mejoras, pero ese esfuerzo se pierde porque la vida útil del actual asfalto es escasa (tres a cuatro años). Estoy convencido que la ciudadanía aportaría con mayor predisposición a un pavimento de mejor calidad y más duradero.

Las ventajas de la utilización de hormigón en lugar del pavimento bituminoso, son notables. Podemos enumerar las siguientes:

- Mayor vida útil.
- Menos costo de mantenimiento.
- Disminuye el consumo de combustible de los vehículos
- Es menos el consumo de energía en la producción de cemento contribuyendo de esta manera a la preservación ambiental.
- En el pavimento de hormigón la absorción de anhídrido carbónico es mayor, lo que implica preservar la capa de ozono.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

LUIS ALBERTO CARDENAS
Bloque B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*


*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

- Ausencia de líquidos lixiviados.
- El hormigón puede ser reciclado.
- Mejor reflectancia de la luz.
- Soporta mejor las condiciones climáticas más adversas.

Estas razones son lo suficientemente claras para que de aquí en más, el Municipio adopte la utilización de hormigón para llevar adelante un plan de pavimentación sustentable y de mejor calidad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Minuta que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Blejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, Don Federico Sciurano, con el fin de solicitarle que, se analice la factibilidad de que de aquí en adelante en todos los llamados a licitación para realizar pavimentación en nuestra ciudad, se contemple que el mismo se realice con hormigón en lugar de realizarlo con capas asfálticas. Es sabido las ventajas que presenta el pavimento de hormigón sobre el bituminoso. Considerando que el aporte de los vecinos es importante, tenemos que lograr que el mismo se refleje en la calidad, en la duración y en la sustentabilidad del pavimento en las arterias de nuestra ciudad.

Sin otro particular lo saludo atentamente


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____